

## NUESTRO CODIGO DE CONDUCTA AMBIENTAL

- ⇒ Intentar minimizar la cantidad de residuos generados.
- ⇒ Almacenar los residuos de forma inmediata a su generación en los contenedores de recogida selectiva correspondientes.
- ⇒ Depositar en cada uno de los contenedores únicamente los residuos correspondientes y nunca mezclar residuos peligrosos y no peligrosos.
- ⇒ Apagar la iluminación y los equipos cuando no se utilicen.
- ⇒ Cerrar los grifos cuando no se utilicen y controlar sus fugas, pérdidas o goteos, mediante revisiones.
- ⇒ Queda prohibido verter basuras, aguas de sentinas, etc. en el puerto, mar o a lo largo de la costa. En caso de detectar algún vertido avisar al personal de servicio.
- ⇒ Utilizar la zona de reparación y lavado de embarcaciones de acuerdo con las normas establecidas, así como utilizar el sistema de recogida de aguas de sentina - fecales de embarcaciones disponible en el puerto.

**Respetar los espacios naturales protegidos donde está prohibido navegar y/o anclar.**

**Proteger el medioambiente nos beneficia a todos**

El panel de información Medioambiental está situado entre marinería y la oficina de deportes, en caso de dudas o necesidad de aclaración sobre algún tema medioambiental o de seguridad puedes dirigirte a la oficina, en el siguiente horario:

lunes a viernes: 09:00-14:00 h. y 16:00-20:00 h.

Sábados y domingos: 09:00-13:30 h.

Ante cualquier emergencia, recuerda que como mínimo hay un marinero de guardia 24 horas. En marinería hay un equipo de VHF fijo para localizarles en caso de necesidad.

### Números de teléfono de emergencias:

Emergencias	112
Policía Local	965 411 103
Guardia Civil	965 411 290
Bomberos	012
Salvamento Marítimo	900 202 202
Cruz Roja	965 416 936



CLUB NAUTICO  
SANTA POLA



INFORMACIÓN PARA  
TRABAJADORES

Contradique puerto pesquero - apto. Correos 43  
03130 Santa Pola (Alicante)  
Tel: 96 541 24 03  
E-mail: [admin@cnauticosantapola.com](mailto:admin@cnauticosantapola.com)  
[www.cnauticosantapola.com](http://www.cnauticosantapola.com)



Somos un Puerto Deportivo con **BANDE-RA AZUL**, y tú como empleado formas parte de él, por eso debes saber:

Bandera Azul es un galardón a la calidad ambiental de playas y puertos, ha sido creada y es concedida por la FEE (Fundación para la Educación Ambiental).

Bandera Azul cubre 4 áreas principales: calidad de las aguas de baño, información y educación ambiental, gestión ambiental y seguridad, servicios e instalaciones.

La concesión de la Bandera Azul se realiza cada año y solo es válida en tanto se cumplan los criterios exigidos.

En definitiva es un reconocimiento al esfuerzo de todos los trabajadores que formamos parte del Club Náutico de Santa Pola.

### AYÚDANOS A CONTAMINAR MENOS

#### ¿POR QUÉ?

- ⇒ **Por hacer más agradable la vida en el puerto**
- ⇒ **Por cuidar del Medioambiente**
- ⇒ **Por mejorar los servicios que ofrecemos**

Fíjate en los pictogramas, tienes distintos puntos de recogida selectiva de residuos (envases, vidrio, papel y orgánicos), y en caso de ser un residuo peligroso, llévalo al punto limpio situado en el varadero.

Si tienes dudas sobre si un residuo es o no peligroso, mira si existe en el envase alguno de los pictogramas que se muestran a la derecha. Además hay información expuesta a la entrada del Punto Limpio.

